



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



RESOLUCION V.R. N° 2001 085-1 /

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en Nota D2000-641 y D2001-102; el Acta de la Comisión de Contrataciones y Promociones de la misma Facultad; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-250 de fecha 21 de diciembre de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- 1° Transfórmase, a contar del 1° de marzo de 2001, el puesto de Profesor Asociado D.C., ítem 945177 (23530) en INSTRUCTOR D.C., nuevo ítem 010102 (23530) en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, con asignación presupuestaria equivalente al grado A-4 (50%).
- 2° Designase, a contar de la misma fecha, con Contrato Indefinido a la Sra. MACARENA MANSO VILLALON (Ganadora de Concurso), en el puesto de Instructor D.C. anteriormente señalado y asígnasele el grado A-4 (50%) de la Escala A de Remuneraciones.
- 3° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la modificación de contrato correspondiente.

Transcribese al Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad, Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Abril 5 de 2001.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/etv.-

2001-039